

La Voz de Menorca

Número suelto 5 cts.

DIARIO REPUBLICANO

Año X.-Número 3.340

Subscripción

En la isla al mes ptas. 1'50
Resto de España " 1'75
Extranjero " 2'50

Mahón miércoles 7 de Abril de 1915

Redacción y Administración
Calle Nueva.—Teléfono, 123

Cinematógrafo Consey

El mejor y más concurrido de la isla por tener la máquina más moderna y garantizada la seguridad del público por estar instalada su cabina fuera del local.

El sábado 10 Abril de 1915, Día de Moda
Estreno de la esperada y emocionante cinta

El hurto de los diamantes

1.650 metros 4 partes

La condición principal de esta película está en sus cuadros interesantísimos de todo género, en el lujo de su presentación y sobre todo en la extremada acción de la misma que no decae durante toda la obra.

REVISTA ECLAIR informativa de la guerra.

Las fotografías están expuestas en el Bazar.

El domingo, tres sesiones, a las 5 y media, 8 y media y 10 y cuarto.

Industria importante

Días pasados visitó esta Isla el señor Vehils, Director general de la «Casa de América» en Barcelona, y, al parecer, el principal objeto de su viaje fué el conocer el puerto de Mahón y estudiar sus especiales condiciones para instalar en él unos depósitos de guano y nitró o salitre del Perú.

Por poco que se piense en ello, ha de comprenderse la importancia que esto daría a nuestro puerto: los barcos que vinieran con estas materias desde América y los que saldrían con cargamento de ellas, con destino a la península, Francia, costa Norte africana, etc., etc., le darían vida, y el movimiento comercial de Mahón se acrecentaría notablemente.

Con ser esto mucho, no es nada comparado con las consecuencias económicas que de tales establecimientos se derivarían. De ellas quiero decir dos palabras.

El guano y el nitrato sódico o nitró cúbico del Perú, son materias que la Agricultura moderna utiliza como abonos y a los que hoy se reconoce importancia extraordinaria; para disponerlos para ese uso, necesitan sufrir, ambas sustancias, una serie de operaciones, que dan lugar a importantes industrias en los sitios donde se verifican; en particular el nitró cúbico natural, impurificado constantemente con cloruro, sulfato y yodato sódicos, y sulfato sódico y magnésico, es preciso, para poder emplearlo como abono, limpiarle al menos parcialmente, de esas impurezas por procedimientos físico-químicos que se ponen en juego con tal fin.

Quedan como residuo de estas manipulaciones, entre otras cosas, las aguas de loción y cristalización del nitrato sódico, en las que se encuentran, entre otros cuerpos, el yodato sódico, especie química preciosa, cuerpo importantísimo, pues que de él procede otro elemental de numerosas aplicaciones y cuya obtención da origen a una de las más importantes y remuneradoras industrias químicas. Este cuerpo es el yodo.

Su fabricación, derivada de las operaciones de refinado de los nitratos o salitres del Perú, empleados como materias fertilizantes en Agricultura,

ra, sostienen centros fabriles importantísimos y dan ocupación a millares de millares de obreros en los distritos de Atacama y Taracapa (Perú) Antofagasta (Bolivia) y en las poblaciones europeas de Hamburgo (Alemania) y Chebourg y Lille de Francia.

La producción anual de yodo, en las fábricas de nitrato sódico, se calcula, aproximadamente, en 400 toneladas anuales; Escocia e Irlanda suministran anualmente cerca de 130 toneladas de yodo extraído de algas, y Francia produce unas 35 toneladas del mismo origen.

A pesar de esta enorme cifra de producción, el precio de este metaloide aumenta sin cesar, por sus nuevas e innumerables aplicaciones médicas e industriales, pudiendo asegurarse que es, su obtención, de las industrias más lucrativas y para la que, relativamente, menos maquinaria y capital se necesita.

No podría intentarse el establecimiento, en Mahón de esta industria que daría trabajo a infinidad de obreros y que sería la base de otras pequeñas industrias domésticas, que sustituyeran a la decadente de monederos de plata?

Si los capitalistas menorquines aman a su tierra y sirven para algo más que para dar dinero al 5 ó al 6 por 100 de interés limpio de polvo y paja y con garantía de 1.ª hipoteca, ahí tienen una idea que, llevada a la práctica, sería dinero para sus realidades, y pan y alegría para las clases trabajadoras.

La instalación en Mahón de las industrias derivadas de la fabricación del nitrato sódico decidirían en favor de nuestro puerto la instalación de esos depósitos, de que habló el señor Vehils, en su visita a Menorca, y que, según parece, nos disputan Barcelona y América.

La Cámara de Industria y Comercio y las Sociedades y Ateneos menorquines tienen la palabra.

Florián Ruiz Cuevas.

Ayuntamiento de Mahón

SESION ORDINARIA DEL 31 DE MARZO DE 1915

Presidió el señor Alcalde don Juan de Vidal y Olivari; asistiendo los señores

Carreras Hernández, Rita, Beltrán, Escudero, Pons Zabala, Olives, Ponsetí (don Mateo), Ponsetí (don Francisco), Botella, Coda, Pons Castell y Panedas.

ACUERDOS

Aprobar el acta de la sesión ordinaria anterior.

Conceder licencia a don Clemente Olives Pons para colocar arquitrabes en la puerta de la casa números 66 y 68 de la calle de San Lorenzo.

Conceder licencia a don Martín J. Valls para levantar en ocho hiladas de sillares el frontis de la casa n.º 4 de la Plaza Vieja.

Aprobar varias cuentas.

Sostener el acuerdo de 24 de Febrero al fijar las cuotas por concierto del recargo municipal sobre espectáculos públicos, quedando así resuelta la petición que el 24 de este mes hizo el administrador del Cine Consey pidiendo rebaja.

Resolver las reclamaciones al padrón de los arbitrios municipales sobre bicicletas y sobre carruajes.

Quedar enterado de la invitación hecha por el señor cura de la parroquia de Santa María para asistir a las solemnes fiestas de Semana Santa.

Quedar enterado de la Circular sobre cuentas y presupuestos publicada por el señor Gobernador Civil en el Boletín Oficial número 7527 de 27 del actual.

Quedar enterado de la carta que el excelentísimo señor don Miguel Villanueva dirige al señor Alcalde reiterando su agradecimiento al vecindario por las distinciones de que le hicieron objeto en su visita a esta ciudad.

Quedar enterado de la carta del señor Ministro de la Guerra manifestando que la Junta de defensas, inspirándose en los altos intereses de la Patria e importancia de las Baleares, ha tomado las medidas necesarias y convenientes para su defensa.

Extender los diplomas para entregarse a los interesados.

Encargar al señor Arquitecto el presupuesto de las obras de recorrido del Palacio de Justicia.

A INFORME

De la Comisión de Fomento, a saber:

Instancia de don Antonio Espasa pidiendo permiso para instalar un motor eléctrico de medio caballo de fuerza en la viña que posee en el camino de Santa María.

Instancia de don Miguel Tutó pidiendo permiso para convertir en puerta la ventana del almacén n.º 60 del Andén de Poniente.

Instancia de don Rafael Fedelich Vanrell pidiendo permiso para elevar en seis hiladas de sillares la casa n.º 154 de la calle de Gracia y recorrer una puerta.

Moción del señor Ponsetí Vinent de construir aceras en la Rampa de la Abundancia.

Moción del señor Botella para que se arregle el reloj de las Casas Consistoriales.

Moción del señor Ponsetí Vinent para que se confie a don Pedro Andreu el arreglo y cuidado del reloj de las Casas Consistoriales.

A estudio de la Comisión de Gobernación:

Instancia de don Mateo Fontirroig, Director del Colegio de Santo Tomás de Aquino, pidiendo se le nombre regente de la escuela municipal que el Ayuntamiento tiene acordado establecer.

A estudio de la Comisión de Hacienda, a saber:

Cuentas.

Para que estudie la reclamación de don Agustín Marqués pidiendo se le clasifique su carrerón como destinado a usos industriales.

Y se levantó la sesión.

SUICIDIOS EN MENORCA

Por la importancia del tema y por las referencias que a Menorca se hacen copiamos parte de un artículo que sobre suicidios ha escrito e insertado en «La Última Hora» de Palma el señor don Antonio Bergalf, juez de instrucción que fué de este partido y que hoy ejerce sus funciones en uno de los Juzgados de la capital de Baleares.

En cuanto a los conceptos relacionados con la religión y el temor de Dios, sin hacer nuestra la opinión respetable del señor Bergalf, haremos observar que buen número de los suicidas citados por el articulista eran católicos y habían sido educados en el temor de Dios.

Dice así la parte del escrito referente a Menorca:

«Desempeñando el Juzgado de Mahón pensé un día constituirme en el pueblo de San Luis, que es el que daba mayor contingente a los suicidios, con el fin de estudiar sobre el terreno las causas determinantes de los mismos y escribir después una Memoria proponiendo las soluciones que estimara más adecuadas para reprimir, de algún modo, tan desgraciados accidentes. Empero, atención del cargo me lo impidieron.

Sin embargo, teniendo en cuenta lo que he visto y estudiado acerca de este asunto, puedo afirmar que en dicha simpática «roqueta», el suicidio no es constitutivo, no obedece a factores permanentes de carácter atávico o de índole especial; sino que, como territorio pequeño, alarman y tienen más resonancia esas desgracias que en otros de mayor población, en que la indiferencia de los más, acalla la impresionabilidad de los menos.

Según notas que poseo, en dos años y tres meses, ocurrieron los siguientes suicidios:

Alayor.—Juana Gomila Pons, 65 años.—Causa de la muerte—enfermedad crónica.

Ciudadela.—Catalina Mercadal Gelabert, edad 16 años.—Amores contrariados.

Mahón.—Antonio Petrus Riudavets, 41 años.—Perturbación mental. Francisco Moreno San Juan, 42 años.—Temor de condena.

Jaime Mercadal Sintés, 74 años.—Cansancio de la vida.

Miguel Cardona Vinent, 70 años.—Enfermedad.

Sebastián Seguí Vidal, 68 años.—Enfermedad.

Andrés Moll Tuduri, 43 años.—Disgustos de familia.

San Luis.—Miguel Pons Carreras, 24 años; José Pons Orfila, 87; Pedro Tuduri Pons, 63; Pedro Pons Villalonga, 57; Antonio Orfila Carreras, 69; Lorenzo Mercadal Orfila, 62. Todos por razón de enfermedad.

Como se ve la mayor parte de estos hechos han tenido lugar por dolencias físicas y este es un dato que no hay que perder de vista para comprender la «psico genesis» de tales actos criminales. En Menorca no tienen lugar éstos, en general, por perversión de los sentimientos afectivos, ni por miseria, ni por disgusto del servicio militar, ni por la idea de un falso honor, etc. Allí es la enfermedad, es la falta de salud, la inductora al suicidio.

Esto supone, claro es, escaso valor para arrostrar las contrariedades de la vida, o lo que es más cierto, poco arraigo religioso para sobrellevarlas con la resignación cristiana debida; mas no son reveladoras de abullas prenatismos y regresiones atávicas, porque el medio ambiente en que se vive allí es refractario por ley de afinidad y por ley de constitu-

ción orgánica, a determinadas orientaciones patológicas.

El modo más usual de quitarse la vida en la citada isla hermana, es por sumersión y por suspensión, empleándose rarisimas veces sustancias tóxicas y armas de fuego, por las que sienten sus naturales invencible repugnancia, lo que es un signo evidente de cultura, siquiera lo sea en determinado orden de relaciones éticas y jurídicas.

De todas suertes es desconsolador el número de suicidios antes apuntado, y para evitarlos en lo posible, no encuentro otro camino que mucha educación y mucha instrucción, bajo la base firmísima del santo temor de Dios.»

Delegación

del Gobierno de S. M.

EN MENORCA

Por el Ministerio de la Gobernación se ha dictado la siguiente Real Orden:

«Vista la comunicación dirigida a este Ministerio por el Delegado del Gobierno en la isla de Menorca, en solicitud de que se autorice la celebración de un concurso para adquirir en arrendamiento un edificio en Mahón con destino a la instalación de aquella Delegación; resultando, que funda su petición en el pésimo estado del que actualmente se utiliza a tales fines, el cual además de hallarse situado en una de las calles más alejadas del centro de la población, no reúne las condiciones de amplitud y distribución suficientes, dados los importantes servicios a aquella Delegación encomendados, siendo impropio e indecoroso para la recepción en sus locales de las distintas autoridades extranjeras que frecuentemente visitan la isla; manifiestando por último que, dado el valor de los alquileres en el centro de la población, por 1.500 pesetas anuales podría tenerse un local suficiente y decoroso.

Considerando que en los antecedentes que obran en este Ministerio no consta la vigencia de contrato alguno de arrendamiento de edificio destinado a aquella Delegación, ni para ello se expide expresamente libramiento alguno, desprendiéndose únicamente que de la cantidad consignada para material de la misma se emplea una exigua parte para pago de alquileres de locales, que por esta razón es evidente que han de carecer de aquellas condiciones que la importancia de los servicios encomendados en épocas sucesivas a dicha dependencia requiere; Considerando que por lo expuesto se justifica la necesidad de proveer a la representación del Gobierno en la isla de Menorca de un edificio donde pueda instalarse con el decoro y prestigio que corresponde y esté en armonía con su significación; S. M. el Rey (q. D. g.) ha tenido a bien autorizar a V. S. para que de conformidad con lo preceptuado en el Real decreto de 2 de mayo de 1876, anuncie en el «Boletín Oficial» de la provincia y principales periódicos de la capital y de la expresada isla un concurso entre propietarios por término de 30 días para el arrendamiento de un edificio en Mahón con destino a la Delegación del Gobierno en Menorca, suficientemente capaz y decoroso para la instalación de sus oficinas y con arreglo a las bases y condiciones siguientes:

1.º Se abre un concurso entre los propietarios de fincas urbanas enclavadas en Mahón para el arrendamiento de un edificio destinado a la instalación de las oficinas y dependencias de la Delegación del Gobierno en la isla de Menorca; que reúna las condiciones de capacidad, emplazamiento, y decoro necesario al objeto a que se destina.

2.º El plazo de arrendamiento será de cuatro años estimándose a su término prorrogado de año en año por la táctica en tanto que por cualquiera de las partes

se desistiera de continuar en el mismo.

3.º El precio de arrendamiento será de cuatro años estimándose a su término prorrogado de año en año por la táctica en tanto que por cualquiera de las partes se desistiera de continuar en el mismo.

4.º El precio de arrendamiento será de cuatro años estimándose a su término prorrogado de año en año por la táctica en tanto que por cualquiera de las partes se desistiera de continuar en el mismo.

5.º El precio de arrendamiento será de cuatro años estimándose a su término prorrogado de año en año por la táctica en tanto que por cualquiera de las partes se desistiera de continuar en el mismo.

SUBASTA

Sociedad Anglo Española de motores y gasógenos, antes Julius G. Neville, En quiebra.

El día 26 de Abril a las nueve de su mañana tendrá lugar en las oficinas de esta Sociedad la de los efectos que siguen:

	Pesetas
Máquina punzonadora y cortadora n.º 65, boca de 150 milímetros	450'00
Id. id. id. n.º 95, 150 mjm	450'00
Máquina de roscar n.º 8	375'00
Id. id. n.º 166	450'00
Una curvadora de plancha	375'00
Máquina de taladrar n.º 4	300'00
Id. id. n.º 123	187'00
Id. id. n.º 103	187'00
Id. id. sin columna n.º 16	150'00
Id. id. planar p'ancho n.º 82	637'50
Id. limadora n.º 169	1.350'00
Id. taladrar grande	1.500'00
Id. limadora n.º 10	750'00
Id. id. taladrar n.º 86	187'00
Id. id. taladrar n.º 186	112'00
Una bancada con 2 piedras esmeril n.º 30	93'00
Una sierra sin fin n.º 173	1.125'00
Máquina taladrar n.º 64	105'00
Id. sin columna n.º 24	93'00
Id. id. pequeña	56'25
Torno 280 mjm altura puntas 2'650 entre id. n.º 68	300'00
Id. 500 id. 5'000 id. n.º 69	825'00
Id. 210 id. 1'000 id. n.º 88	150'00
Torno 250 mjm, altura puntas por 1'630 entre id. n.º 87	225'00
Id. revolver	450'00
Torno 400 mjm por 3'40 n.º 140	675'00
Id. 1.000 por 4'000 n.º 161	1.200'00
Id. 600 por 4'300 n.º 136	1.725'00
Id. 800 por 3'500	3.375'00
Id. 4'0 por 4'200 n.º 159	1.500'00
Id. 385 por 3'000 n.º 150	712'50
Id. volante n.º 154	2.250'00
Id. 470 por 2'000	750'00
Id. 300 por 1'500	112'50
11.000 kilogramos hierro dulce viejo en distintas formas, mil kilogramos	60'00
Automóvil 5 asientos Moto-bloc 14 HP	3.000'00
Un remolcador casco madera casi terminado, metros 9.50 eslora, 2 manga y 1 puntal, con máquina de vapor, caldera y hélice sin colocar	7.000'00
Un casco crucero automóvil, casi terminado, 822 eslora, 2'13 manga y 0'88 puntal	600'00
15 toneladas troncos de encina curada y secada, mil kilogramos	40'00
Una caja caudales zócalo madera	60'00
Otra id. id. mayor	125'00
Un armario ropero grande nogal sa. é. n.º	300'00
Otro id. pequeño nogal	60'00
500 kilogramos conductores cobre aislado viejos, kilg.	1'50
Una partida de poleas, hierro fundido para transmisiones, kilg.	0'30
Una partida de discos plancha hierro, kilg.	0'10
Una caldera vapor Babcock & Wilcox, sin montar, nueva.	1.000'00
Des vapores pequeños en construcción, kilg.	0'22
Una partida juegos plantillas para construcción de embarcaciones pequeñas, el juego.	5'00
Cuarenta tornillos de bancaparra ajustador, kilg.	0'65
Una embarcación de vapor nuevo, propósito para remolcador y navegación, 22.50 metros eslora, 4 manga y 2.50 puntal, con máquina de vapor de 120 caballos de fuerza, caldera tubular de llama de retorno, tal como se encuentra en el muelle y además sus accesorios almacenados	55.000'00

La subasta será verbal, por pujas a la llana, y para tomar parte en la misma deberán los licitadores depositar previamente en poder de la Sindicatura, y con una antelación de 12 horas a la fijada para la subasta, una suma equivalente al 10 por ciento del tipo de los objetos que deseen pujar. Dichos depósitos serán devueltos a los postores a quienes no se haya adjudicado objeto alguno, en cuanto termine la subasta, y deberán efectuarse precisamente en billetes del Banco de España o efectivo metálico.

Los gastos de subasta que son el 12 por 100 sobre los lotes que se rematan serán de cuenta de los compradores, quienes deberán facilitarlos junto con el importe de las mercancías antes de retirarlas.

No se admitirá postura que no cubra el tipo de subasta.

Mahón 31 Marzo de 1915.—PP. de la Sindicatura, José J. Pérez.—V.º B.º, El Comisario, L. Miguel Preto.

Tertulia Republicana de San Luis
Se convoca a los señores socios de la misma a Junta General Extraordinaria para el viernes día 9 del actual a las 8 y media de la noche para tratar de varios asuntos de gran interés.
San Luis 6 Abril de 1915.—La Junta.

SASTRERÍA

Miguel Taltavull Vidal

Nueva, 25

Este establecimiento acaba de recibir un buen surtido de géneros de todas clases propios para las temporadas de primavera y verano.

También ha recibido cortes de pantalones y chalecos fantasía, trajes negros, azules y colores sólidos. Última novedad. Visítate esta casa en la que se encontrarán siempre los géneros nuevos de todas las temporadas. Precios sin competencia.

DEL MAR

Procedente de Barcelona ha llegado esta mañana el vapor «Mahón».

Saldrá para Palma esta noche.

—Mañana debe llegar el «Isla de Menorca», de regreso de Palma.

—En Ciudadela habrá fondeado el vapor correo procedente de Alcudia.

Teatro Principal

Por «La Gota de Leche»

Con tres palabras expresivas de otros tantos conceptos puede resumirse la reseña de la función dada anoche en el primer coliseo. Caridad, distinción, arte; estos son los tres pensamientos que nos sugiere la hermosísima, espléndida fiesta de ayer.

Un generoso, nobilísimo sentimiento de amor al prójimo, de cariño a los pequeños inocentes, inspiró a los organizadores y ejecutores del programa anoche desarrollado. Hermosa obra de caridad.

Distinguidas damas, gentiles y bellas señoritas, cultos caballeros, interpretaron una comedia: «Las de Caín». Brillantez y hermosura, elegantes señoras y lindas muchachas en el palco escénico y en la sala animadísima, son caracteres de distinción.

El personal que representó «Las de Caín» trabajó admirablemente. Hubiérola hecho sólo de manera regular y su obra generosa merecería mil alabanzas. Pero no es este el caso, no señoras, señoritas y caballeros se lucieron; su labor fué no sólo buena, sino atildada y pulcra, labor concienzuda. Si sólo hubieran sonado aplausos al aparecer en escena los actores «ficionados» o al bajarse la cortina podría decirse que se trataba de palmadas de compromiso o galantería. Mas no fué esto sólo; las salvas estallaron espontáneas y ruidosas durante toda la representación. Las ovaciones clamorosas resonaron continuamente.

Añádase que el decorado y la disposición de la escena fueron más que lujosos, espléndidos y así quedará fundamentado el concepto del arte que inspira estas precedentes consideraciones.

Repetámoslo: caridad, distinción, arte, en sublime consorcio, dieron por resultado la memorable velada de ayer.

La brillante banda del Regimiento Infantería de Menorca número 73 amenizó la función.

Una lluvia de flores cayó al acabar esta sobre las señoras y señoritas que en ella tomaron parte, quienes, lo mismo que los caballeros fueron luego obsequiados con un refrigerio.

Vaya una última consideración: Cuando algún día los que al comenzar la vida fueron asistidos por la filantrópica asociación «La Gota de Leche» curiosen en el archivo de la institución y examinen su historial y documentos verán seguramente emocionados alguna página esmaltada con los nombres de las señoras de Verdugo de Bonal, de Samaniego; señoritas Mercedes Merino, Pilar y Antonia Baquero, Adelina Blanco y Carmen Lajo; señores García Plaza, Pedro Verdugo (C); Fernando González, Martín Pou Moragues, Ignacio Cuervo; Gerardo Sanz-Ajero, José Samaniego, Pedro Verdugo (G), Ramón Albertí, Avelino Bonal, Miguel y Sebastián Rodrigo, Antonio Martín.

¡Y cuán halagadora y grata sensación perdurará en el alma de las personas nombradas al evocar el recuerdo de la buena obra que acaban de realizar!

CRÓNICA LOCAL

Promete verse animadísima la primera función de la serie que organiza el Casino «La Unión» y que tendrá lugar mañana en el Teatro Principal.

Se pondrá en escena la preciosísima comedia «El orgullo de Albacete», obra en extremo regocijante y que excita la risa hasta alegrar a los más cavilosos y ma-humorados.

En la consagería del casino mencionado obra a lista ya numerosa de pedido de localidades. Las de los abonados se reservarán y las que no hayan sido adquiridas por los señores socios de «La Unión» serán despachadas en la taquilla del Principal.

Si se recuerda con brillantes han sido las funciones organizadas por la sociedad de la calle Nueva y como sabe organizar tales veladas el presidente de aquélla y conocido sorman don José Riera Sampo; se comprenderá que no son aventurados nuestros pronósticos acerca de los jueves de «La Unión» que mañana darán comienzo.

El acreditado maestro barbero don Juan Murillo participa a sus clientes y al público en general que desde hoy su establecimiento queda instalado en la calle de Cifuentes, casa señalada con los números 66 y 68, el mismo salón donde estaba otra peluquería, a cuyos parroquianos hace extensivo este aviso.

Interesante como todos los precedentes es el cuaderno número 3, Marzo de 1915, de la revista mensual de educación y enseñanza «A la Maestra» que publica el ilustrado pedagogo don Juan Benejam y edita la Tipografía Mahonesa, donde se admiten suscripciones.

He aquí el sumario que contiene el cuaderno de referencias:

«Mis ideas».—Formación del maestro.—Carácter de la verdadera escuela.—Lo que debemos hacer del niño.—En el campo de la enseñanza: lo que más vale.—Vida física; conocimiento de la vida.—Para las maestras.—Una enseñanza nueva.—Entre niños y niñas.—Ejercicios prácticos.

«MERCEDES»

El último y mejor de los modelos de máquina de escribir de cuantos se conocen.

El domingo por la tarde en el trayecto entre la plaza del Príncipe y la Academia Mariana de San Estanislao se extraviaron unos lentes con su cadencia.

Se agradecerá el hallazgo a quien los entregue en esta imprenta.

El jueves de la semana anterior, nada menos que el jueves santo, un señor sacerdote asedió una puñalada a una señorita en la calle de las Sierras, la de más circulación de Sevilla. El agresor se dejó llevar del espíritu de venganza, motivada ésta por haber sido rechazado al requerir de amores a la víctima. Esta quedó en grave estado.

El cura que esgrimió la navaja vivía en calidad de huésped en casa de la señorita a quien apuñaló.

Servicios prestados por la guardia municipal y multas impuestas por el señor Alcalde durante los días anteriores:

Fué multado en cinco pesetas un vecino de la calle de la Luna por dejar en la vía pública una viga de madera de las que se usan para salvar la cuneta al sacar los carruajes a la calle.

Iguales multas a una vecina de la misma calle por arrojar aguas sucias a la vía pública y a un ciclista por circular de noche por la calle de Andreu con la máquina desprovista de farol.

Fueron detenidos y encarcelado

Antiguo Gabinete de Electricidad Médica

Masaje manual y vibratorio

RAYOS X

Corrientes eléctricas de alta frecuencia
Idem idem rítmico ondulatorias

J. Peré Raluy

Aplicaciones a domicilio Médico Homeópata

Consultas de 11 a 1 Calle Gracia, núm. 17.—Teléfono, 92

PAN TI ERNO

LO HABRÁ TODOS LOS DOMINGOS

En la Panadería LA CERES

de Antonio Ferrer Mercadal

Cardona y Orfila, 16 y 18

Rancho Castelló

Único alimento económico y nutritivo para toda clase de aves de corral, y en particular para la gallina.

Evita la picazón y el huevo de cáscara floja.

PUNTOS DE VENTA

En Mahón: BENITO SEGUI, San Lorenzo, 94.

En San Luis: Cooperativa «La Luz del Porvenir».

¡Metálico!

Lo hay para colocar en primera hipoteca.
Se desea para colocar en primera hipoteca.

Informes: Sebastián Fementas Velory, Miranda, 4—Mahón.

no se denuncie con tres meses de anticipación.

3.º El precio tipo de arrendamiento no podrá exceder de 1.500 pesetas anuales y será satisfecho por mensualidades vencidas con aplicación a la partida consignada para estos servicios en los presupuestos generales del Estado.

4.º El concursante queda obligado a llevar a efecto por su cuenta en el edificio que ofrezca las obras de reforma y de adaptación que se estimen indispensables y reclamen las necesidades de las oficinas y dependencias de la Delegación.

5.º De igual modo será de cuenta del propietario la ejecución de cuantas obras de reparación, conservación y decorado pueden oírse durante este contrato y que por la acción del tiempo y uso a que se destina el edificio se hagan necesarias.

6.º El propietario no tendrá derecho a reclamar a la terminación del contrato indemnización alguna por las obras de adaptación, y adaptación a que se refieren las bases anteriores ni tampoco por los desperfectos que el uso del edificio y la acción del tiempo ocasionen.

7.º Toda oposición o resistencia por parte del propietario a la ejecución de las obras mencionadas, llevará consigo aparejada la rescisión del contrato en cualquier tiempo sin derecho a indemnización alguna.

8.º El Estado se reserva dar por terminado el contrato en cualquier tiempo anunciándolo al propietario con tres meses de anticipación, siempre que el traslado de las oficinas dependencias de la Delegación se lleve a efecto a edificio de la propiedad del Estado, la provincia o el municipio sin que la circunstancia de no

haberse cumplido los cuatro años a que se refiere la base 2.ª dé al propietario derecho a reclamar indemnización y alquileres posteriores a la fecha en que la finca se desaloje.

9.º Formalizado el expediente de concurso lo remitirá el Gobernador a este ministerio acompañando todas las proposiciones presentadas en el plan fijado y con detallado informe cada una de ellas emitido por el Delegado del Gobierno, por el arquitecto municipal de Mahón y por el Gobernador civil de Baleares para la resolución que proceda.

10.º Aceptada la proposición que resulte o se estime más ventajosa, se elevará el contrato de arrendamiento a escritura pública, cuyo coste y gastos, así como el de las copias que se estime necesarias, serán de cuenta del propietario entendiéndose que comenzará a regir el contrato desde el momento en que se formalice el acta de entrega del edificio. De R. O. lo digo a V. V. para su conocimiento y efectos.—Dios etc.—Madrid 27 de Marzo de 1915.—Sánchez Guerra.—Señor Gobernador civil de Baleares.

Lo que se hace público en este periódico a los efectos indicados en la anterior Real Orden.

Lorenzo Pons Marqués

Médico especialista en las enfermedades de los ojos

Premiado por la Real Academia de Medicina de Madrid. Socio correspondiente de la misma. Director del Dispensario Oftalmológico Municipal.

Consulta: De 1 a 3 y de 7 a 8.

Anunciyay, 18.

unos muchachos por falta de compostura en la iglesia de Santa Eulalia.

Nos dicen que el secretario encargado de las inscripciones en el registro civil de Villa Carlos, se ha negado a inscribir una niña con el nombre de Europa.

Estos neos malhumorados son así, les repugna cuanto indica progreso y cultura y prefieren lo que indique ignorancia y salvajismo, aliados naturales de la cerigalla y sus secuaces.

Demostración: Si se hace la prueba verá el que guste como ese funcionario no se niega a hacer una inscripción con el nombre de Africa, parte del mundo mucho menos civilizada y culta que Europa.

«MERCEDES»

El último y mejor de los modelos de máquina de escribir de cuantos se conocen.

Agradecemos el envío del último número de «Los archivos de Ibiza» que contiene el sumario siguiente:

«El teléfono en la isla de Ibiza. — La imprenta en Ibiza. — Las Caramellas. — Calallonga. — Noticias sueltas.»

Hemos tenido ocasión de inspeccionar las obras importantes que se efectúan en el Teatro de Verano, en los locales anexos y en los contornos.

En el salón de proyecciones se practica una limpieza y recorrido generales, se repasan el techo o cubiertas, se da una mano de pintura, se reanuevan las sillas inútiles y se recomponen las que están en mal estado.

En el restaurant o café se efectúan trabajos de reforma y embellecimiento y se procederá a montar un hermoso pabellón para tomar refrescos y pasar el rato en verano.

El Ayuntamiento se reunirá esta noche en sesión ordinaria que, como de segunda convocatoria, será válida cualquiera que sea el número de concejales que asistan.

A los convalcientes, nada hay que les restablezca tan pronto como el «Calcarol», sin duda alguna es el mejor reconstituyente de cuantos se conocen.

Salvad vuestros árboles frutales con la cola Tanglefoot que venden los Establecimientos El Bazar.

Nueva 17, Hannover, 11.

PUBLICACIONES

Se ha recibido el cuaderno número 20 de la magnífica publicación «La Guerra Ilustrada» y el número 19 de «La Guerra Europea», publicada esta última por el insigne novelista español don Vicente Blasco Ibáñez.

Pueden adquirirse en la «Tipografía Mahonesa», calle Nueva, al precio de 40 céntimos la primera y 50 céntimos la segunda.

Credito Mercantil de Menorca

Cobro y descuento de cupones, dividendos y títulos amortizados pagando los del Estado a veinte días antes de su vencimiento.

Compra y venta de valores, oro y moneda extranjera.

Banco de Menorca

Pagamos todos los cupones vencimiento 1.º Enero 1915 así nacionales como extranjeros.

También pagamos el cupón de la Deuda Amortizable al 5 por ciento vencimiento 15 febrero último y el de la Deuda Perpetua al 470 Interior vencimiento 1.º Abril 1915.

LE PRINTEMPS

Nueva, 2—Hannover 1

Sastrería a medida, de primer orden. Siempre novedades.

Paja blanca y Algarrobas

Cristóbal Tomas.—Muelle

SE ALQUILA.—El piso alto de la calle San Sebastián número 1, letra A. al lado de la Administración Militar.

Darán razón en la Explanada número 6.

PIANOS

DE CUERDAS CRUZADAS

Sublime marca

R. MARISTANY

A plazos 5 DUROS mensuales

10 años garantía con certificado. (Precio de coste) fijo e invariable.

Casa fundada en 1870

Nota importante: Ventas en las mismas condiciones de a plazos para toda España. Se remite gratis a quien solicite el catálogo de modelos y nota de precios.

PIANOS DE ALQUILER

Reparaciones y cambios

18, Plaza Cataluña, 18

BARCELONA

Referencias, A. Beltrán Llabrés, San Fernando, 34—Mahón

Cortinas - Persianas

de fantasía, cadenilla y tejidas, dando las medidas se encargan en la calle Deyá, núm. 5, Esterería, Mahón.

¡DINERO!

Hay varias cantidades para colocar en primera hipoteca. Se desean varias cantidades para colocar en primera hipoteca.

Se gestionan compras y ventas de casas y terrenos.

Informes:

Plaza Miranda, 4.—Mahón

Servicio Telegráfico

DE LA VOZ DE MENORCA

(Conferencias telegráficas de nuestro corresponsal en Barcelona)

DE LA GUERRA

Barcelona 6, 23'50

Varias noticias

La situación de los austriacos en los Kárpates es desesperada.

Se dice que los búlgaros al atacar a los serbios lo hicieron por instigación de Alemania.

El rey de Sajonia ha invitado al que lo fué de Portugal don Manuel Braganza a que pida a sus parciales que se declaren germanófilos.

El Gobierno de los Estados Unidos ha ordenado a sus agregados militares al ejército alemán que se retiren. El acuerdo ha causado gran sensación.

El gran duque Nicolás, generalísimo del ejército ruso, ha telegrafiado al «Daily Mail» en estos términos:

«Con la ayuda de Dios y el esfuerzo común de los aliados llegaremos a un resultado brillante y glorioso.»

Los aviadores alemanes han bombardeado Saint Mihie; hirieron a un caballo y mataron a un veterinario, un vecino y un hijo de éste.

Una bomba cayó en el cementerio y estalló en medio de un cortejo fúnebre. Resultaron tres muertos.

De la guerra en Occidente

París.—En el parte dado ayer tarde a las tres no se dice nada de particular.

Se ha sabido que en los últimos bombardeos los aviadores ingleses destruyeron un cobertizo para dirigibles y un campamento; resultaron además quince muertos y treinta heridos, todos militares.

Frente a Calais ha sido torpedeado el vapor inglés «Wreagh» y hundido un velero ruso que se dirigía a México. Las tripulaciones fueron salvadas.

Los corresponsales yanquis en París han redactado una nota colectiva en

la que los firmantes protestan porque algunos compañeros que militan en las filas alemanas dispararon contra las tropas aliadas.

En los Dardanelos

Londres.—Desde el día 1.º, la flota de los aliados en los Dardanelos ha cruzado frente a la isla de Mitylene, oyéndose un vivo cañoneo en dirección al Estrecho, lo cual prueba que se ha reanudado la ofensiva.

El día 3, un crucero británico tocó en Mitylene.

Los periodistas han tenido que evacuar la isla de Tenedos, por orden superior, después de una breve estancia en ella.

Avance ruso

Petrogrado.—Un telegrama oficial dice que las tropas moscovitas libraron un sangriento combate en Ksricesself, habiendo tomado al enemigo 20 oficiales, 1,200 soldados y dos ametralladoras.

En la región de Onzo Menze Lawref se hicieron prisioneros a 25 oficiales y 2,000 soldados, con tres cañones.

En la última estación de Tsima, los rusos se apoderaron de un gran depósito de municiones y víveres.

Al Norte de Czerowicz se libraron también combates encarnizados, haciendo mil prisioneros.

El alcoholismo inglés

Londres.—El rey Jorge ha dado orden de que, a partir del día de hoy, quede prohibido terminantemente el consumo de bebidas alcohólicas entre los individuos de la Escolta real.

Nota yanqui

Londres.—El Gobierno yanqui ha dado contestación a la nota inglesa anunciando el bloqueo de las costas de la Gran Bretaña por los buques ingleses para contrarrestar el establecido por los alemanes.

Dice la nota yanqui que ese bloqueo inglés es perfectamente justo, pues a más de asegurar la navegación de los buques mercantes neutrales, no respetada por los alemanes, constituye una legítima defensa.

Termina expresando la esperanza del Gobierno de los Estados Unidos de que esa medida hará que se modifique el actual estado de cosas en el mar del Norte.

La ocupación de Tánger

Como consecuencia de los rumores de complicación española en el asunto internacional se asegura ahora lo siguiente:

Que entre Inglaterra, Francia y España se ha convenido la ocupación de Tánger por tropas españolas, modificando el tratado de Algeciras; así pasa a ser España, por cesión de derechos de Inglaterra y Francia, si otra cosa no decide en su día el Congreso de la paz europea. Parece que Francia quería que ocupásemos Tánger nada más, hasta el término de la guerra, como asimismo que sustituyéramos temporalmente las tropas francesas de Casablanca y Mogador; pero España no se avino a esta condición, ni siquiera a ocupar Tánger tan sólo temporalmente.

Se dijo que Alemania se opone a que España ocupe Tánger; pero el señor Dato ha desmentido el rumor y dice que nada se ha tratado acerca del particular porque después de la guerra se pensará en la conveniencia de la internacionalización o de la ocupación por España de la plaza de Tánger.

Barcelona 7, 6'15.

El parte de las tres

París.—En el parte dado ayer a las tres se dice:

Nada importante ocurre; en Vanquois ganamos unas obras al enemigo; en el bosque de Ailly hicimos prisioneros; conservamos los terrenos tomados en Regneviele.

Cogidos en sus redes

Al regresar la flota alemana de un viaje por el Mar Báltico se encontró aprisionada en un campo de minas colocadas por los mismos alemanes.

No había señal de ninguna clase y los buques germanos quedaron cogidos en sus mismas redes.

Se hundieron seis vapores y ha quedado paralizado el tráfico por aquellas aguas. La escuadra se ha refugiado en las islas de Gothland y de Aaland.

Caza de un submarino

Frente a Douvres se ha visto a un submarino alemán averiado.

Algunos cruceros ingleses están de vigilancia para darle caza tan pronto como saiga a la superficie.

Concentración.—Espionaje

El ejército austriaco efectúa grandes movimientos de concentración hacia el desiñadero de Duk'a. Se trata de contener el avance de los rusos por Hungría.

Roma.—De San Remo han sido expulsados trescientos alemanes y austriacos acusados de espionaje.

Actitud de Italia.—Vapor detenido

Por noticias transmitidas desde Petrogrado se sabe que en las altas esferas se considera correctísima la actitud de neutralidad en que se mantiene Italia.

Un crucero inglés ha destruido al vapor «Pío IX»; se cree conducía un cargamento clandestino.

Sublevación.—Consejo

Gibraltar.—Se sublevó la tripulación india de un vapor inglés y fué castigada con catorce días de trabajos forzados.

Madrid.—Se ha celebrado un Consejo de ministros que ha durado cuatro horas y se ha dedicado a tratar de asuntos internacionales.

Esta noticia es causa de expectación y curiosidad.

En los Cárpatos

Roma.—El cuartel general austriaco dice que en los Cárpatos conti-

núa violenta la lucha en algunos sitios.

En las demás partes del frente hubo lucha de artillería.

Fuertes contingentes rusos intentaron situarse en la orilla Sur del río Dniester y les rechazó tras una lucha que duró unas horas, aprisionando 1,400 rusos y cogiendo siete ametralladoras.

Nota austriaca

Roma.—Una nota oficiosa de Viena declara que son absolutamente falsas las noticias que se publican en la Prensa extranjera sobre probabilidades de paz separada de Austria y Hungría, e igualmente niega que se hayan entablado negociaciones entre el zar y el emperador Francisco José por mediación del Papa o del Gobierno suizo.

To save yours tree!!

¡Salvad vuestros árboles!

Esto dicen los americanos y han inventado la Cola Tanglefoot, único remedio contra las hormigas, las orugas y el pulgón que tanto daño han causado a nuestros frutales.

Consulten la Revista Agrícola de San Isidro y los muchos agricultores de esta que usaron dicho Tanglefoot y se convencerán de su inmejorable resultado.

Depósito en esta comarca:

Establecimientos EL BAZAR

Nueva, 37. Hannover, 11

CLASES a domicilio, de primera

y segunda enseñanza para ambos sexos. Clases especiales de «Gramática castellana y francesa» para la preparación de las carreras de Correos, Telégrafos, Aduanas, etc. Se garantiza el éxito. Explanada 12.

SE ALQUILA un piso alto, calle de San Sebastián número 1, letra C., esquina al lado de la Administración Militar.

PARA VENDER.—Lo está la tienda de comestibles de la calle de Gracia número 92. Informes en la misma.

Cotización de la plata

facilitada por la casa Marret Bonnia, Figueroa y C.ª de Barcelona

PRECIOS DE VENTA

Table with 2 columns: Metal (Platino, Oro fino, Plata fina, etc.) and Price (El Kilóg. Ptas.).

Venta y compra de oro y plata en retazos y rieles.

Venta y compra de bolas y galerías precio según ley y número.

Venta de óxidos, Borax líquido, Nitratos y cloruros.

Barcelona 1.º de Abril de 1915.

Depósito en Mahón: Plaza Arravaleta, n.º 7.

Facilitada por la casa Captain Saint-Ardre et Fils de Paris

FRECIOS DE VENTA

Gran surtido de cadenas plata para li-

mosneros

Table with 2 columns: Item (Borax líquido, Oxido, Plata fina, etc.) and Price (El Kilóg. Ptas.).

Soldadura con hechuras 64'75

Plancha latón especial para soldadura. 3'50

Sierras finis la gruesa a 3'00

Grisoles ingleses clase superior el número 2 0'35

Bolas de plata macizas varios números de la casa Catalina

Moll, Vda. de Sintes y Cia, Venta exclusiva. Hechuras el mil 8'00

Bolas de varios tamaños y números, precio según número y ley.

Se reciben encargos de toda clase de Galerías y Estampados en sus diferentes dibujos.

Mahón 1.º de Marzo de 1915. Referencias M. Beltrán y C.ª, Comercio 12.

Tipografía Mahonesa calle Nueva, Mahón

Comerciantes e Industriales

La nueva lámpara "NITRA"

ha resuelto el problema del alumbrado eléctrico económico

Todos los arcos voltaicos deben sustituirse por la nueva lámpara NITRA

Consumo medio watio por bujía: la más adoptada por el comercio e industrias, lo cual comprueba fijándose en los establecimientos. Una lámpara "NITRA" de 200 bujías consume como una lámpara de filamento metálico de 100 bujías o una de filamento carbón de 25 bujías.

TIPOS 200, 400, 600, 1000, 1500, 2000 y 3000 bujías

De venta en todas las Centrales y Establecimientos de Electricidad y

A. E. G. Thomson Houston Ibérica (S. A.)

MADRID - BARCELONA - BILBAO - GIJÓN - VALENCIA - SEVILLA - ZARAGOZA

HAGA UNA PRUEBA CON EL Sunlight Jabón

Ningún argumento á favor del Jabón Sunlight es más convincente que la prueba del Jabón. El Jabón Sunlight está hecho para ayudar y, en efecto, ayuda. Facilita el trabajo pesado y, disminuyendo el constante frotar y golpear, hace la labor sencilla y perfecta.



El Jabón Sunlight es un excelente obrero, le ahorra dinero, trabajo y ropa. ENSÁYELO.

AGUA DE SOLARES

DE EXCELENTES RESULTADOS PARA LAS ENFERMEDADES DEL ESTOMAGO Y NERVIOSAS

Premiadas con altas recompensas en todas las Exposiciones a que han concurrido. GRAN PREMIO en la Exposición Hispano Francesa en Zaragoza.

Pídase en las comidas

La mejor Agua de mesa

Proveedor de la Real Casa y de la Compañía Internacional de los coches camas

De venta en farmacias, Droguerías y Depósitos de Aguas minerales.

Concesionario exclusivo para Cataluña y Baleares, Federico Muñoz, Rosellón, 222, bajos, Barcelona.

Depósito en Mahón:

Eduardo Gabiró

Cardona y Orfila, 11.

Tipografía Mahonesa CALLE NUEVA

Se hacen toda clase de trabajos de imprenta, en negro y en colores

Impresiones en tinta comunicativa

ESPECIALIDAD EN TRABAJO COMERCIAL

Se sirven todas las obras editadas tanto en España como en el extranjero. Relaciones con las principales casas editoriales. Obras literarias y científicas.

Gran surtido en toda clase de objetos de escritorio. Papel para cartas. Papel pautado para música. Papeles y objetos para dibujos. Cartulinas. Tintas, etc.

Precios económicos

Rapidez en servir los encargos

HERNIAS Y RELAJACIONES

La operación no es cura radical

Al peligro de morir de la operación hay que agregar el de la recidiva de a hernia si el operado escapa con vida y no usa, después de operado, un adecuado aparato protésico, no un braguero o un vendaje cualquiera. Helearta infaliblemente: no sufre engaño ni decepción; no padece, no muere de extrangulación de la hernia ni de la operación y se quita el embarazo de la dolencia quien únicamente acepta lo sancionado por la EXPERIENCIA, reconocido por la CIENCIA y refrendado en el alto PODER JUDICIAL, cual las perfectísimas creaciones Ramón.

Retención y curación radical en todas edades sin

operar, con comodidad, recato y en breve tiempo

Véase el folletito instructivo que el especialista don Pedro Ramón remite gratis a quien lo solicita. Despacho: CARMEN, 38, piso 1.º, Barcelona.

NOTA: Los aparatos herniarios, vendajes abdominales, pesarios especiales y demás creaciones del especialista don Pedro Ramón son las únicas que han merecido unánimes y laudatorios elogios de todas las Reales Academias de Medicina y Cirugía, incluso la de Palma de Mallorca, y también las únicas presentadas al examen de todos los señores Médicos de la isla de Menorca por el Delegado que, cada año, a fines de Julio, visita las poblaciones de la misma. De cuantos no les es posible acudir a esta Casa y piden el «Folletito instructivo» que se ofrece, se toma nota para en su día avisarles por carta la fecha fija en que podrán consultar en Mahón y Ciudadela con dicho delegado.